

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0996] [10L/5100-0997] [10L/5100-0998] [10L/5100-0999] [10L/5100-1000] [10L/5100-1001] [10L/5100-1002]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1001]

MEDIDAS CONCRETAS QUE SE HAN TOMADO PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS REFUGIADOS UCRANIANOS LLEGADOS A NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué medidas concretas ha tomado el Gobierno de Cantabria para facilitar la integración y adaptación en todos los ámbitos, laboral, económico, habitacional..., de los refugiados ucranianos llegados a nuestra Comunidad Autónoma?

En Santander, a 11 de marzo de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."